



NOTICIA PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA  
Oficial (Sheriff) de Asuntos Públicos de OC, 714-904-7042

## La Semana de Seguridad de los Niños Pasajeros destaca la importancia de asegurarse de que su hijo esté en el asiento correcto

**Santa Ana, Ca. (12 de septiembre de 2024):** Durante la Semana de Seguridad de los Niños Pasajeros, el Departamento del Sheriff del Condado de Orange anima a todos los padres y cuidadores a asegurarse de que sus hijos estén viajando de manera segura usando los asientos correctos para automóviles, asientos elevados y cinturones de seguridad apropiados. Esta campaña anual se lleva a cabo del 15-21 de septiembre y tiene como objetivo concientizar sobre la importancia de la seguridad de los asientos de automóvil y su correcta instalación.

“Todos los niños merecen viajar con seguridad”, dijo el Sargento del Departamento del Sheriff del Condado de Orange, Kyle Ishii. “Durante la Semana de Seguridad de los Niños Pasajeros, instamos a todos los padres y cuidadores a tomarse unos minutos para revisar el asiento de seguridad de sus hijos. Mantener a un niño en el asiento adecuado para su edad y tamaño puede marcar la diferencia en un accidente”.

De acuerdo con la Administración Nacional de Seguridad Vial en Carreteras (NHTSA, por sus siglas en inglés), casi la mitad de los asientos de automóviles (46%) se utiliza de forma incorrecta. Se ha demostrado que los asientos de automóvil correctamente instalados reducen los accidentes de lesiones fatales en un 71% para los bebés menores de un año y en un 54% para los niños de 1 a 4 años.

La [ley de California](#) requiere que todos los niños menores de 2 años viajen en un asiento mirando hacia atrás, a menos que el niño pese 40 libras o más o mida 40 pulgadas o más de altura. Una vez que un niño alcanza estos hitos, todos los niños menores de 8 años deben estar asegurados en un asiento para automóvil o asiento elevador. Los niños menores de 8 años no pueden viajar en el asiento delantero a menos que el vehículo no esté equipado con un asiento trasero orientado hacia adelante. Los niños de 8 años o más o que miden por lo menos 4 pies 9 pulgadas de alto pueden ser asegurados en un asiento elevador, pero como mínimo deben usar un cinturón de seguridad correctamente ajustado.

Se recomienda a los padres y cuidadores que mantengan a los niños en el asiento adecuado mirando hacia atrás o hacia adelante el mayor tiempo posible y que utilicen la [“Prueba de cinco pasos”](#) para determinar si su hijo es lo suficientemente grande como para usar con seguridad un cinturón de seguridad sin un asiento elevador.

Para programar una inspección gratuita de asientos de seguridad para niños, comuníquese con su [oficina CHP local del área](#).

Los fondos para el control de conductores distraídos son proporcionados por una subvención de la Oficina de Seguridad Vial de California, a través de la Administración Nacional de Seguridad Vial en las Carreteras.



###